

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 89/2023

Viedma, 28 de febrero de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución 61/23-STJ se asignaron a la Dra. Ana Laura Licera, funciones del Juzgado de Paz de la ciudad de Viedma, a partir del 14 de febrero y hasta el 28 del mismo mes o hasta una nueva designación por parte del Superior Tribunal de Justicia.

Que a la fecha se considerará necesario prorrogar lo resuelto en la mencionada norma, en atención a la continuación de la vacancia.

Que tal avocamiento lo será hasta tanto se produzca una nueva designación por parte del Superior Tribunal de Justicia.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 44, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 5190 y Acordada 13/15

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º. Prorrogar la asignación de funciones del Juzgado de Paz de la ciudad de Viedma a la Dra. Ana Laura Licera, hasta tanto se produzca una nueva designación por parte de este Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.